

CLUB DEPORTIVO PALESTINO SADP

Sociedad Anónima Abierta

CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio de fecha 7 de Abril, cítase a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2021, a las a las 10:30 horas, en huérfanos 979, oficina 501, comuna de Santiago.

En consideración a la pandemia de COVID-19 y con el objeto de resguardar la salud de los colaboradores de la empresa, de los propios accionistas y el de la autoridad, si decidiere ejercer su derecho a hacerse representar en la Junta, el Directorio acordó también implementar los medios tecnológicos que posibiliten la participación y votación remota de los accionistas y haga innecesaria su concurrencia presencial al lugar de celebración de la Asamblea. Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá enviar, entre el lunes 19 de abril y hasta el día 28 de abril de 2021, un correo electrónico a la casilla alexander.iturra@palestino.cl, manifestando su interés de participar en ella, acompañando una imagen escaneada por ambos lados de su cédula de identidad, del poder, si procediere y, del formulario de solicitud de participación a la Junta. Información más detallada respecto del registro, participación y votación remota en la Asamblea, así como de los demás aspectos que sean procedentes al efecto, estarán disponibles y se comunicarán oportunamente en el sitio web de la Sociedad: www.palestino.cl.

Dicha Junta tendrá por objeto pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del año 2020, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2. Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas;
3. Elección de Directores;
4. Remuneración del Directorio;
5. Designación Auditores Externos;
6. Dar cuenta de las operaciones relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
7. Determinación del diario o periódico donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas, y
8. Tratar de todas las materias de interés social y propias de la junta ordinaria de accionistas.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El Balance y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2020, se publicaron en la página web de la Compañía www.palestino.cl, a partir del 09 de abril de 2021.

MEMORIA EJERCICIO 2020

La Memoria Anual de la Compañía y demás antecedentes relativos a las materias de la Asamblea se encuentran disponibles en el sitio web, www.palestino.cl, a partir del 09 de abril de 2021.

INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES DE MATERIAS A TRATAR EN LA JUNTA

La información respecto de las materias que se propondrán a la consideración de los señores accionistas y los antecedentes pertinentes, incluida la relativa a las alternativas de las empresas auditoras externas que revisarán los estados financieros de la empresa, se publicarán en la página web de la Compañía, www.palestino.cl a partir del 09 de abril de 2021.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta aludida.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Asamblea, a partir de las 9:00 horas y hasta las 9:30 hrs., en el lugar de la convocatoria antes citado, o por medios remotos, conforme al procedimiento y metodología antes señalados, que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía.

CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio de fecha 20 de marzo de 2021, cítase a los señores accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2021, a las 9:30 horas, previo al inicio de la junta ordinaria de accionistas, la que se llevará a efecto en huérfanos 979, oficina 501, comuna de Santiago.

En consideración a la pandemia de COVID-19 y con el objeto de resguardar la salud de los colaboradores de la empresa, de los propios accionistas y el de la autoridad, si decidiere ejercer su derecho a hacerse representar en la Junta, el Directorio acordó también implementar los medios tecnológicos que posibiliten la participación y votación remota de los accionistas y haga innecesaria su concurrencia presencial al lugar de celebración de la Asamblea. Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá enviar, entre el lunes 19 de abril y hasta el día 28 de abril de 2021, un correo electrónico a la casilla alexander.iturra@palestino.cl, manifestando su interés de participar en ella, acompañando una imagen escaneada por ambos lados de su cédula de identidad, del poder, si procediere y, del formulario de solicitud de participación a la Junta. Información más detallada respecto del registro, participación y votación remota en la Asamblea, así como de los demás aspectos que sean procedentes al efecto, estarán disponibles y se comunicarán oportunamente en el sitio web de la Sociedad: www.palestino.cl

Dicha Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto pronunciarse respecto de la incorporación de un nuevo artículo al estatuto social, que contenga el Protocolo General para Prevención y Sanción de las Conductas de Acoso Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Maltrato en la Actividad Nacional del Ministerio del Deporte, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 21.197 y en los artículos primero y cuarto del Decreto N° 22, del 21 de julio de 2020, del Ministerio del Deporte.

INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES DE MATERIAS A TRATAR EN LA JUNTA

La información respecto de la materia que se propondrá a la consideración de los señores accionistas y los antecedentes pertinentes, se publicarán en la página web de la Compañía, www.palestino.cl a partir del 09 de abril de 2021.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta aludida.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Asamblea, a partir de las 9:00 horas y hasta las 9:30 hrs., en el lugar de la convocatoria antes citado, o por medios remotos, conforme al procedimiento y metodología antes señalados, que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía.

EL PRESIDENTE